

La Nación Miér

"La última tentación" aún batalla

La censura que pesa sobre la película "La última tentación de Cristo" podría llegar a su fin en el país, si la Corte Iberoamericana de Derechos Humanos ordena, como se espera, al Estado chileno exhibir el filme.

Esto marcaría un precedente jurídico importante, ya que sería la primera vez que tal tribunal condena a Chile. La decisión debería darse a conocer esta semana o la próxima. El fallo podría contradecir la decisión que en 1997 tomó la Corte Suprema de Justicia chilena, en cuanto a prohibir la película para su exhibición en el país. Tal decisión se dio justo en un período en que en el país se volvió a reabrir el debate acerca del tema de la censura, debido a los problemas que han tenido recientemente las películas "Pepe, Luci, Bom y otras chicas del montón" y "El imperio de los sentidos".

De esta forma la Corte Interamericana, que celebra su quincuagésimo período ordinario de sesiones en San José de Costa Rica, verá la demanda que en enero de 1999 entabló la Comisión Interamericana, luego que seis personas denunciaron la violación de su derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Cabe señalar que en estos momentos se encuentra en el Congreso un proyecto de ley que busca terminar con la censura cinematográfica. Con tal objeto se creará un organismo que tenga prerrogativas para calificar, pero que no prohíba ni censure.